



ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD).

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la Republica Dominicana, siendo el miércoles 06 de julio del 2022, se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, en el Salón Ejecutivo de Reuniones de la Dirección General de la CAASD, para tratar los temas consignados en la siguiente:

AGENDA:

1. Verificación del Quórum;
2. Conocer y aprobar el pliego de Condiciones Específicas para el procedimiento de Comparación de Precios referencia **CAASD-CCC-CP-2022-0019**, para la **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMPRESION DE FACTURAS DE DATA CONTINUA, DIRIGIDO A MIPYMES.**
3. Aprobar el procedimiento de selección escogido para la **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMPRESION DE FACTURAS DE DATA CONTINUA, DIRIGIDO A MIPYMES.**
4. Designar los peritos que se encargaran de evaluar las ofertas que sean recibidas para la **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMPRESION DE FACTURAS DE DATA CONTINUA, DIRIGIDO A MIPYMES.**

Desarrollo

1. Verificación de Quorum.

Estando presente todos los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, comprobándose que había concurrido el quórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la Reunión de este Comité de Compras y Contrataciones, para deliberar y decidir sobre los puntos indicados en la Agenda, redactada al efecto.

Acto seguido, el Ing. RayRobert Torres, representante del director general y presidente del Comité de Compras y Contrataciones, procedió con los demás temas consignados en la agenda.

2. Conocer y aprobar el pliego de Condiciones Específicas para el procedimiento de Comparación de Precios referencia: CAASD-CCC-CP-2022-0019 para la CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMPRESION DE FACTURAS DE DATA CONTINUA, DIRIGIDO A MIPYMES.

3. Fueron presentados a los miembros del Comité de Compras y Contrataciones el Pliego de Condiciones Específicas para **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMPRESION DE FACTURAS DE DATA CONTINUA, DIRIGIDO A MIPYMES.**

Posteriormente los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones luego de discutir aspectos relevantes sobre el mismo y su cronograma de ejecución, aprobaron el Pliego de Condiciones Específicas para la “**CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMPRESION DE FACTURAS DE DATA CONTINUA, DIRIGIDO A MIPYMES.**”

Aprobar el Procedimiento de Selección escogido para la CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMPRESION DE FACTURAS DE DATA CONTINUA, DIRIGIDO A MIPYMES.

Les fue informado a los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones que el procedimiento de selección escogido para “**CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMPRESION DE FACTURAS DE DATA CONTINUA, DIRIGIDO A MIPYMES.**” fue el procedimiento de Comparación de Precios de acuerdo con lo descrito en la Ley 340-06 sobre Compra y Contrataciones Públicas y su Reglamento de Aplicación Decreto 523-12.

Posteriormente los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones aprobaron el procedimiento de selección para la adquisición propuesta en el punto No. 3 de esta Agenda.

Designar los peritos que se encargaran de evaluar las ofertas que sean recibidas para la “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMPRESION DE FACTURAS DE DATA CONTINUA, DIRIGIDO A MIPYMES.”

Tal como lo indica el Art. 87 del Decreto 543-12 Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas el Comité de Compras y Contrataciones procedió a designar los Peritos que se encargarán de evaluar las ofertas que sean recibidas para la “**CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMPRESION DE FACTURAS DE DATA CONTINUA, DIRIGIDO A MIPYMES.**” como sigue:

1. **Julia De León**, Encargada Departamento Administrativo;
2. **Niroxy Villar**, Encargada de Servicios Generales;
3. **Licda. Mari Rojas** Directora de la Dirección de Coordinación y Fiscalización de la Gestión Comercial.
4. **Licda. Rosa Dilia Peña**, Abogada jurídica.
5. **Annie Rafaela Rodriguez**, asistente de contabilidad.

Habiéndose agotado todos los puntos de la Agenda y no habiendo nada más que tratar, se declaró cerrada la sesión de la Reunión de este Comité de Compras y Contrataciones de **CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD)**, procediéndose a redactar la presente acta, la cual después de leída, fue aprobada y firmada por todos los presentes, en señal de conformidad.



**CORPORACIÓN
DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
DE SANTO DOMINGO**

**Por el Comité de Compras y Contrataciones
(CAASD)**

Ing. Rayrobert Torres Otáñez
Representante del director general
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones de la CAASD

Lic. Alberto Rodríguez Feliz
Director Financiero y Administrativo
Miembro



Lic. Federico Ortiz Galarza
Director Jurídico Interino
Miembro

Licda. Katihusca Ledesma
Directora Planificación y Desarrollo
Miembro

Lic. Henry Mora
Encargado Acceso a la Información
Miembro